

CONSTRUCCIONES V-2000 S. A.
(Sociedad absorbente)

RENTA ODON, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas y Junta general universal de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día veintiocho de marzo de dos mil siete aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones V-2000, S.A., de Renta Odón, S.L. (sociedad unipersonal), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Los Administradores únicos de Construcciones V-2000, S.A., D. Mariano Placer Fernández y D. Mariano Placer Barriocanal de Renta Odón, S.L., (sociedad unipersonal).—19.739.

2.ª 17-4-2007

CONSTRUCCIONES VIDAL
ZÁRRAGA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta

En virtud de diferentes requerimientos notariales realizados por accionistas, titulares de un número de acciones representativas de al menos el 5% del capital social de la compañía, los Liquidadores convocan a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Guecho, Vizcaya, calle Monte Artagan número 15 3.º A, el día 18 de mayo de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria, o en su caso, el día 21 del mismo mes a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad: aprobación del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto y su forma de pago, con adopción de los acuerdos complementarios precisos.

Cuarto.—Someter a aprobación de la Junta de Accionistas el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador Único de la misma.

Quinto.—Cambio de domicilio social de la sociedad y consiguiente modificación de estatutos.

Sexto.—Información detallada del proceso de liquidación, actuaciones realizadas, marcha de la liquidación.

Séptimo.—Delegación de facultades a los liquidadores para elevar a público los acuerdos sociales adoptados y otras.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los

documentos sometidos a aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la ley de sociedades anónimas y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 12 de abril de 2007.—Los Liquidadores, José Miguel Albisu Tristán, Juan Garteiz-Gogeaigo Iguain, Javier Lanza Molet.—21.358.

CONSTRUCCIONES
Y CONTRATAS JD, S. C

JAVIER SÁNCHEZ DUEÑAS

DANIEL LIZARRAGA HERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 112/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Javier Martínez Azofra contra la ejecutada «Construcciones y Contratas JD S. C, Javier Sánchez Dueñas y Daniel Lizarraga Hernández» se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 7.833,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 23 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—19.633.

CORPORACIÓN ALFA 342 SUR

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 3/2007, dimanante de autos número 447/06, a instancia de Manuela Aragón Gómez contra Corporación Alfa 342 Sur, en la que con fecha veintitrés de marzo de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Corporación Alfa 342 Sur, con CIF B83602060, en situación de insolvencia por importe de 1.049,99 euros de principal, más la cantidad de 104,99 euros de intereses de demora y otros 231 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 23 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, Secretaria, Fernanda Tuñón Lázaro.—19.648.

CORPORACIÓN DUTELLEUX,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 88/06, y para el pago de 7.361,90 euros de principal y 1.808,15 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Corporación Duteleux, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—19.688.

CUBIERTAS Y REFORMAS
DANIEL, S. L.

CANALONES DANIEL, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 38/05, seguidos a instancia de Iván Peñalver Millas y otro, se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2007 por el que se declara al ejecutado Cubiertas y Reformas Daniel, Sociedad Limitada, y Canalones Daniel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 17.347,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—19.654.

DIVISIÓN TRANSPORTES
FRIGORÍFICOS, S. A.

En cumplimiento con la legislación vigente se hace público que el socio único constituido en Junta General, celebrada el 31 de marzo de 2007, en Valencia, calle Juan de Austria, número 4, puerta 59, adoptó el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	11.871,72
Total activo	11.871,72
Pasivo:	
Capital suscrito	90.165,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-95.719,01
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	25.269,13
Pérdidas y ganancias (pérdida)	-7.843,40
Total pasivo	11.871,72

Valencia, 1 de abril de 2007.—El Liquidador, Marcel Jean Orthous.—20.529.

DOBLE M OFIMÁTICA,
SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

BORPIBO, SOCIEDAD LIMITADA

DOBLE M AUDIOVISUALES
CORPORATION,
SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de acuerdo de escisión total

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta general de «Doble M Ofimática, S.L.» celebrada en Bormujos, el 13 de marzo de 2007, ha aprobado su escisión total, siendo sociedades beneficiarias las mercantiles «Borpibo, S.L.» y «Doble M Audiovisuales Corporation, S.L.», con la consiguiente extinción sin liquidación de la sociedad escindida y transmisión en bloque de su patri-

monio, a título de sucesión universal, a las sociedades beneficiarias citadas. Se acuerda la escisión conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos, 13 de marzo de 2007.—El Administrador único, José María Mérida Martín.—20.018.

2.ª 17-4-2007

DUQUESILVER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Srs. accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía C/ La Fuentina, s/n., Navatejera (León) y, en su caso, en segunda convocatoria 24 horas más tarde en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las cuentas.

Quinto.—Prorroga de nombramiento de auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Srs. accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas.

León, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo, Amabilio Cubillas González.—19.500.

ECOGRAMAR ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de los de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 95/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jaime Eduardo Paredes Ochoa contra Ecoqramar España, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Ecoqramar España, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2726,77 euros de principal, más la cantidad de 163,61 euros de intereses y 272,68 euros de costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid. María Isabel Tirado Gutiérrez.—19.547.

EDITORIAL ECOPRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Editorial Ecoprensa, Sociedad Anónima, de fecha 28 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la calle Condesa de Venadito, número 1-3.º, de Madrid, el día 23 de mayo de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, el día si-

guiente, 24 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en los términos del informe propuesta emitido al efecto por el órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel González Díaz.—20.401.

ELITE VERTICAL SIN ANDAMIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/06 de este Juzgado seguido a instancia de don Luis Fernando Gonza Abad, don Mohammed Harun, don Cirilo Modesto Moreta Jarrín, don Byron Patricio Sarmiento Caicedo y don Galo Saul Moreta Armijo, contra Elite Vertical Sin Andamios, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 2-4-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 21.606,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—19.674.

EMILIO BUSTAMANTE GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 227/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Pilar Lara Ortega contra la ejecutada, «Emilio Bustamante González», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.328,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Antonia, María García-Morato Moreno-Manzanaro.—19.637.

EMPORDA GOLF CLUB HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día veinticinco, de mayo de dos mil siete, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día veintiséis de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gualta, 26 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Xavier Serramallera Cercós.—20.392.

EMPORDA GOLF CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell, s/n, Gualta (Girona), el día 25 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día 26 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gualta, 26 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaume Carrasco Nualart.—20.393.

EMPORDA INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día 25 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 26 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.